



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2021-00434-00

Observado el escrito allegado por la parte actora, teniendo en cuenta que no se ha resuelto sobre la admisión de la demanda, y la solicitud cumple con lo dispuesto en el Art. 92 del C.G.P., en consecuencia, se dispone:

- 1.- Aceptar la solicitud de retiro de la demanda monitoria instaurada por A&E ROLLOS Y FORMAS S.A.S. contra SKL SERVICE LINES KENNEDY S.A.S.
- 2.- Sin condena en costas.
- 3.- Déjense las constancias secretariales del caso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>034</u> de hoy <u>19 DE MAYO 2021</u>
La Secretaria
VIVIANA CATALINA MRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49bea3c3091f9e0e81df32db1950896d2276ec1860079aa9bc7031b7d60df909**

Documento generado en 12/05/2021 10:09:12 PM